

Código: 5

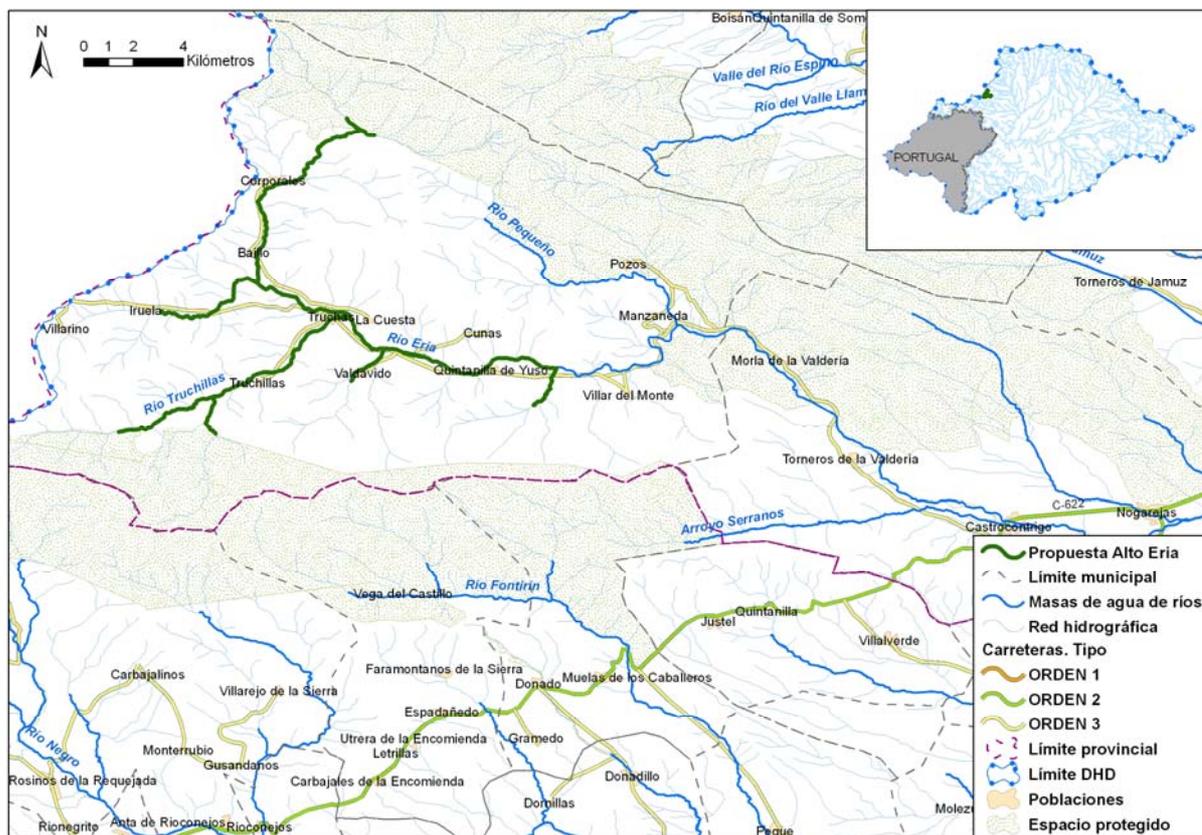
Nombre: Cabeceras del río Eria.

1. IDENTIFICACIÓN

Localización:

Provincia: León. Municipios: Truchas.

Subzona: Órbigo.



Descripción:

El río Eria nace en la comarca La Cabrera (sureste leonés), en los Montes de León, más concretamente en la vertiente sur de los Montes del Teleno, donde existen cumbres de más de 2.000 msnm. Se forma por la unión de pequeños ríos como el río Iruela y el río Truchillas, junto con otros riachuelos y arroyos. Tras unos 110 km de recorrido desemboca en el Órbigo a la altura de Manganeses de la Polvorosa (Zamora).

El tramo propuesto para su protección comprende el río Eria desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Nácere. Incluye también a los afluentes del Eria a lo largo del tramo descrito.

2. MASAS DE AGUA

| Código masa (DU-) | Nombre río | Códigos segmentos | Longitud total seg. (km) | Código y nombre del ecotipo |
|-------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 166 | Ríos Eria e Iruela | 500463, 500464, 500477, 500479 | 13,77 | 25.Ríos de montaña húmeda silíceo |
| 167 | Río Truchillas | 500468, 500473, 500476 | 11,10 | 25.Ríos de montaña húmeda silíceo |
| 168 | Río Eria | 500462, 500465, 500481, 501599 | 11,11 | 25.Ríos de montaña húmeda silíceo |
| 169 | Río Eria | 500472, 501600 | 3,81 | 25.Ríos de montaña húmeda silíceo |

Código: 5**Nombre:** Cabeceras del río Eria.**3. VALORES DE INTERÉS****Valores biológicos:**

En la zona seleccionada del valle del Eria encontramos dos pisos bioclimáticos, el piso Oromediterráneo, donde se pueden encontrar, si el fuego no los ha destruido, enebrales atlánticos (*Juniperus nana*) que alternan con pastizales oro-criomediterráneos y con cervunales, y el Supramediterráneo donde aparecen los carrascales de *Quercus rotundifolia* y melojares de *Q. pirenaica*, ambos muy degradados por la acción humana y que han sido sustituidos por brezales de *Genistella tridentata*, *Erica aragonensis*, *E. umbellata* y *E. cinerea*, piornales de *Cytisus multiflori*, *C. scoparius*, *Genistella polygaliphylla* y brezales-jarales de *Erica scoparia* y *Cistus populifolis*. En este piso cabe destacar los bosques mixtos de abedul (*Betula pendula*) y chopo temblón (*Populus tremula*) entre el valle del río Truchillas y el alto de la Peña Negra.

Los bosques de ribera del río Eria están formados, fundamentalmente, por distintas especies de sauces (*Salix purpurea* y *S. salviifolia* principalmente) y alisos (*Alnus glutinosa*). De forma esporádica también se encuentran arces (*Acer campestre*), abedules (*Betula pendula*) y chopos del país (*Populus nigra*).

La fisonomía de las riberas del río Eria en el tramo seleccionado está caracterizada por el dominio de las praderas, con escasa vegetación arbustiva, fundamentalmente salgueras y alisos, que forman un cordón intermitente.

El río Iruela transcurre por un valle estrecho con frondosos robledales, sin embargo el bosque de ribera se limita a árboles dispersos, casi siempre alisos y sotobosque de praderas. Muy distinto es el bosque de ribera del río Truchillas formado por una densa aliseda, con abedules y arces y sotobosque de matorral. Pasada la localidad de Truchillas, el valle se abre, el bosque de ribera clarea y las orillas se hacen más sensibles a la erosión.

La vegetación sumergida en el río Eria es escasa. Como macrófitas sumergidas son predominantes las ocas (*Ranunculus peltatus*) y *Myriophyllum spicatum*. Las macrófitas emergentes predominantes son las cárices, fundamentalmente *Carex riparia*, que en muchas ocasiones forman agrupaciones de pequeñas islas.

La ausencia de vegetación sumergida es la nota predominante en los arroyos afluentes del río Eria, excepto en todo el curso del Truchillas donde aparecen briófitos (*Fontinalis antipyretica*) y en el tramo bajo del Iruela donde aparecen *Ranunculus peltatus* y *Oenanthe fluviatilis*.

El río Eria presenta una comunidad típica de ríos de meseta, con la trucha (*Salmo trutta*) como especie única en los tramos más altos, dominante en los tramos medios altos, donde además empiezan a aparecer ciprínidos reófilos (boga, *Pseudochondrostoma duriense*; bermejuela, *Achondrostoma arcasii*; bordallo, *Squalius carolitertii*, y gobio, *Gobio lozanoi*) y lamprehuelas (*Cobitis calderoni*) como especies acompañantes.

En el área estudiada se ha detectado la presencia de varias especies de *interés especial*, de acuerdo al Real Decreto 439/90, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: tritón ibérico (*Triturus boscai*), culebra viperina (*Natrix maura*), mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), andarríos chico (*Actitis hypoleucos*), martín pescador (*Alcedo atthis*) y nutria (*Lutra lutra*).

Las tres especies de aves están incluidas además en la Directiva de Conservación de Aves Silvestres y su hábitat debe ser objeto de medidas de conservación.

La nutria también está incluida en la Directiva Hábitat, aprobada por la CE el 21 de mayo de 1992, como especie de interés comunitario y que debe ser objeto de medidas especiales de conservación del hábitat.

Valores hidromorfológicos:

El alto Eria, en el tramo considerado, comprende la parte de cabecera del mismo y afluentes, localizada en el borde montañoso noroccidental (Sierra del Teleno, hercínica, pizarroso-cuarcítica) de la Depresión terciaria (en esta zona, arcillo-arenosa y conglomerática) del Duero.

El alto Eria se desarrolla dentro de una cuenca de recepción de unos 8-15 km de anchura, circundada por cresterías a altitudes variables entre los 2.100 m (al oeste) y los 1-400 m (al este), de las que la septentrional y la meridional le separan de las cuencas de los ríos Duerna y Tera, respectivamente.

En este contexto, el alto Eria tiene un trazado de dirección promedio oeste-este, de unos 19 km de longitud, en el que cabe distinguir dos subtramos, con distintas características geo e hidromorfológicas:

- Alto, de unos 10 km de longitud, en el que tanto el Eria como sus afluentes (Truchillas, etc.) definen una cabecera dendriforme muy evolucionada, con valles en “V” en los que su fondo (en la parte más baja de los mismos) está ocupado por depósitos fluviales (llanura de inundación) de hasta 200 m de anchura máxima, y de los que el lecho fluvial (de roca, o de gravas-bloques) está separado por un escarpe de altura métrica o menor. El trazado de los cursos fluviales en esta zona es poco sinuoso.

Código: 5**Nombre:** Cabeceras del río Eria.

- Medio, de unos 9 km y desde unos 1.110 m de cota, con el Eria ya jerarquizado, relativamente rectilíneo con dirección este-oeste, y desarrollado dentro de un fondo de valle (llanura de inundación) de unos 500 m de anchura máxima, del que el lecho fluvial (de gravas) sigue estando separado por un escarpe de altura métrica o menor, no siempre presente.

En el conjunto del tramo considerado, el alto Eria conforma un perfil longitudinal cóncavo, típico de los ríos de alta-media montaña.

Merece la pena destacar la turbera existente en la cuenca alta del río Truchillas.

4. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES

Existe una cantera en Corporales.

Existe un azud infranqueable en el Iruela y 3 en el Eria, todos para derivaciones de agua para riego.

El Iruela se seca en algunos tramos en verano.

5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN**Medidas actuales**

El río Eria desde su nacimiento hasta la población de Quintanilla de Yuso se encuentra incluido en el espacio de la Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria ES4130065 "Riberas del río Órbigo y afluentes".

Aunque estos cursos fluviales ostentan la figura de protección de LIC esto no se ha traducido por el momento en ninguna medida específica de conservación de la naturaleza.

Medidas para el Plan hidrológico

Se propone el tramo descrito como Zona de protección especial.

La Zona de protección especial del Alto Eria quedará englobada dentro del LIC mencionado y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y protección que se establezcan en los mismos. Se valorará la necesidad de establecer medidas adicionales para mejorar la calidad natural y el grado de conservación de la Zona de protección especial, y que garanticen, entre otros aspectos, la conectividad longitudinal del tramo, la conectividad cauce-márgenes y un control adecuado de las extracciones de agua para riego.

Código: 5

Nombre: Cabeceras del río Eria.

6. FOTOGRAFÍAS



F.5.1.- Río Truchillas.



F.5.2.- Río Iruela.

Código: 5

Nombre: Cabeceras del río Eria.



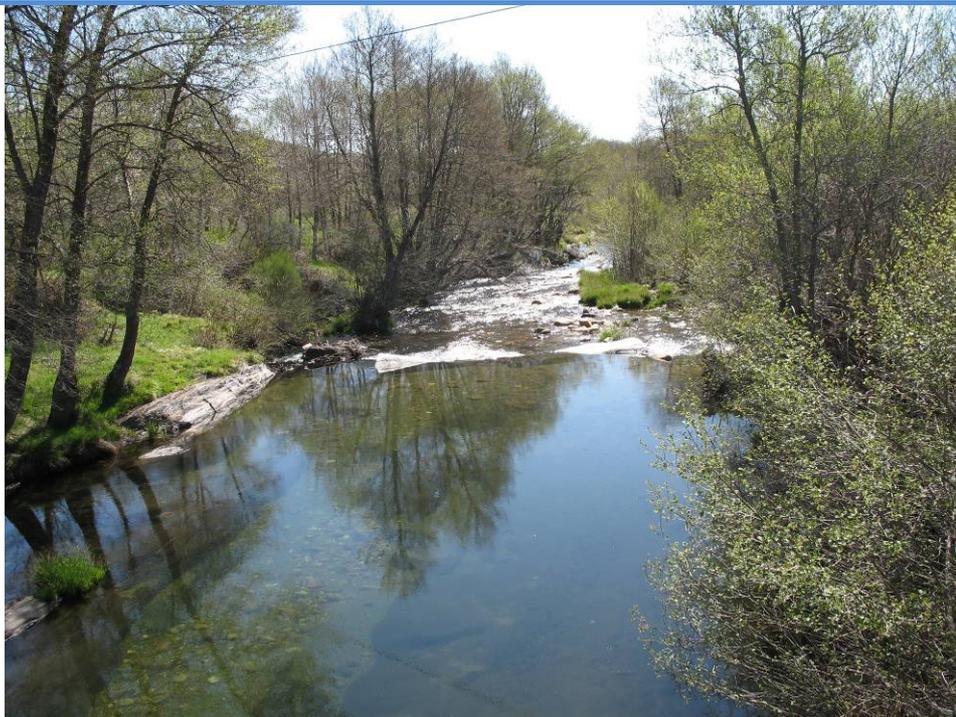
F.5.3.- Río Eria en Corporales.



F.5.4.- Río Eria en Corporales.

Código: 5

Nombre: Cabeceras del río Eria.



F.5.5.- Río Eria en Cunas.



F.5.6.- Arroyo de las Rubias.

Código: 5

Nombre: Cabeceras del río Eria.



F.5.7.- Río del Lago.



F.5.8.- Río Llastre y del Valle

Código: 5

Nombre: Cabeceras del río Eria.



F.5.9.- Río Nácere

| CÓDIGO TRAMO: 5 NOMBRE: Cabeceras del río Eria | | | | | | | | | bankfull | | flood prone | | tipo | | |
|--|------|--------|------------------|--------------|-------------|------------|------------|-----------|-------------|-----------------|-------------|-------|--------|-------|------|
| Nombre (Nombre del río o arroyo) | Masa | Seg. | L. del tramo (m) | L. recta (m) | Cota inicio | Cota final | Sinuosidad | Pendiente | Anchura (m) | Profundidad (m) | Anchura (m) | W/D | Excav. | letra | núm. |
| A. de las Rubias | 166 | 500463 | 537 | 491 | 1,369 | 1,331 | 1.09 | 0.071 | 10.20 | 0.50 | 17.00 | 20.40 | 1.67 | B | 2 |
| R. Eria | 166 | 500464 | 648 | 619 | 1,349 | 1,331 | 1.05 | 0.028 | 7.60 | 0.40 | 17.50 | 19.00 | 2.30 | C | 2 |
| R. Eria | 166 | 500477 | 8,356 | 6,889 | 1,331 | 1,147 | 1.21 | 0.022 | 9.60 | 0.55 | 14.00 | 17.45 | 1.46 | B | 3 |
| R. Iruela | 166 | 500479 | 4,230 | 3,073 | 1,187 | 1,147 | 1.38 | 0.009 | 10.40 | 0.60 | 14.70 | 17.33 | 1.41 | B | 3 |
| R. Truchillas | 167 | 500468 | 5,818 | 5,131 | 1,197 | 1,112 | 1.13 | 0.015 | 18.00 | 0.65 | 25.50 | 27.69 | 1.42 | B | 2 |
| R. Truchillas | 167 | 500473 | 3,588 | 3,195 | 1,319 | 1,197 | 1.12 | 0.034 | 13.50 | 0.75 | 28.00 | 18.00 | 2.07 | B | 1 |
| R. del Lago | 167 | 500476 | 1,695 | 1,521 | 1,261 | 1,197 | 1.11 | 0.038 | 11.00 | 0.55 | 22.00 | 20.00 | 2.00 | B | 2 |
| R. Eria | 168 | 500462 | 3,665 | 3,154 | 1,147 | 1,112 | 1.16 | 0.010 | 15.50 | 0.60 | 24.80 | 25.83 | 1.60 | B | 3 |
| R. Eria | 168 | 500465 | 1,786 | 1,552 | 1,112 | 1,092 | 1.15 | 0.011 | 16.00 | 0.90 | 42.00 | 17.78 | 2.63 | C | 3 |
| R. Llastre y del Valle | 168 | 500481 | 1,717 | 1,630 | 1,134 | 1,112 | 1.05 | 0.013 | 9.00 | 0.70 | 12.60 | 12.86 | 1.40 | B | 2 |
| R. Eria | 168 | 501599 | 3,947 | 3,374 | 1,092 | 1,062 | 1.17 | 0.008 | 22.00 | 1.00 | 31.50 | 22.00 | 1.43 | B | 2 |
| R. Nácere | 169 | 500472 | 1,847 | 1,636 | 1,086 | 1,052 | 1.13 | 0.018 | 7.20 | 0.59 | 11.80 | 12.20 | 1.64 | B | 2 |
| R. Eria | 169 | 501600 | 1,960 | 1,817 | 1,062 | 1,052 | 1.08 | 0.005 | 19.00 | 0.60 | 33.00 | 31.67 | 1.74 | B | 2 |